

COMISIÓ DE TERAPIAS NATURALES Y COMPLEMENTARIAS

INTRODUCCIÓ

La enfermería, como disciplina humanística, tiene como función principal prestar cuidados dirigidos a la persona, familia y comunidad. El ejercicio de la profesión implica el desarrollo de competencias propias que derivan de la aplicación de conocimientos y habilidades intelectuales, relacionales o de destreza en el manejo de aquellas tecnologías que le permitan resolver todos aquellos problemas relacionados con el cuidado de las personas, formando parte del equipo de salud y dentro del sistema sanitario.

Los cuidados enfermeros se enmarcan en un proceso terapéutico que tiene como finalidad ayudar y acompañar a la persona en su proceso de salud y enfermedad. Están encaminados a compensar su falta de capacidad, a estimular y movilizar sus recursos, a favorecer el confort y el bienestar, dirigidos a proporcionar relajación, a mitigar el dolor, a acompañar en situaciones de crisis, de envejecimiento y en los últimos momentos de la vida.

El objetivo de los cuidados no es la enfermedad, sino la vida.

La persona, dentro de nuestro marco conceptual, es considerada como una unidad, con dimensiones físicas, psicológicas, sociales, espirituales y energéticas, en interacción permanente entre ellas y con su entorno. Ser único, indivisible, (algo más y diferente a la suma de las partes, a un conjunto de órganos y sistemas que funcionan), con potencialidades, en evolución permanente, sujeto a creencias y valores sociales, políticos, culturales y espirituales y dueña de su propia vida y de su historia, portador de derechos y responsabilidades en las relaciones que establece con su entorno y en todo lo que acontece en su vida y en su salud. Vive en el seno de una familia, de una comunidad, de una sociedad y del universo con los que interacciona y establece relaciones permanentes, que influyen en su propio desarrollo y en su estado de salud.

LAS TERAPIAS NATURALES Y COMPLEMENTARIAS: CONCEPTO

La Orden de Enfermeras/os del Québec (OIIQ) en el documento "los instrumentos complementarios de los cuidados" (1987) las define como un conjunto de instrumentos que complementan a los otros medios convencionales, que la enfermera utiliza en el ejercicio de su profesión para conseguir sus objetivos de proteger, mantener y promover la salud y la calidad de vida de las personas y los considera intervenciones terapéuticas, naturales, no invasivas, que los enfermeros/enfermeras llevan a cabo en su lugar de trabajo, en pro del bienestar de la persona y de su salud para un mejor servicio a la población.. Cita entre otros: el toque terapéutico, el masaje, la relajación, la reflexología, el masaje terapéutico, la hidroterapia la fitoterapia y la dietética.

Entre los profesionales enfermeros no existe un acuerdo unánime para denominar a estas terapias. En el IV Congreso Nacional de Enfermería en Terapias Naturales y Complementarias se proponía llamarlas "opcionales". Hay cierta unanimidad en el

término "complementario", como una ampliación de los recursos para proporcionar cuidados. En diferentes países éste es el término más utilizado. Otra forma de denominarlos es "instrumentos complementarios de los cuidados enfermeros" (ICCE), aunque quizás sería suficiente llamarlos "instrumentos de cuidados" entendiendo que muchos de los que podemos utilizar no son nuevos, sino que forman parte de la esencia y evolución del cuidado profesional enfermero en sí.

LAS TERAPIAS NATURALES Y COMPLEMENTARIAS Y ENFERMERÍA

Las terapias naturales empiezan a estar en auge a partir de la década de 1970-80 en casi todos los países de Occidente, incluido el nuestro. Gracias a las nuevas tecnologías se dispone de una mayor accesibilidad a la información, lo cual deriva en una mayor exigencia del usuario medio, de los servicios sanitarios en lo que a medios diagnósticos y terapéuticos se refiere. La persona puede y debe elegir entre las diferentes opciones y posibilidades que se ofrecen en la atención de la salud y ser parte activa del plan de atención.

Una parte importante de la población opta por la cultura de lo natural y de una mayor relación y cuidado hacia el medio ambiente.

El contacto con otras culturas ha hecho que las corrientes de las terapias naturales se haya extendido y hoy es un fenómeno bastante general el que la población recurra a esos medios o modos de atención.

Las concepciones de salud y de enfermedad se abren paso hoy a nuevos enfoques, acordes con la concepción holística. Organismos y comisiones internacionales de todo el mundo proponen sistemas de salud y de servicios sociales que apunten al ejercicio de una medicina global centrada en la persona. Esta visión de la salud va tomando fuerza en la medida en que ésta es entendida como un proceso dinámico y continuo, un fenómeno multidimensional que tiene que ver con todas y cada una de las dimensiones de la persona y con sus propias experiencias de vida y de salud.

Las últimas teorías de enfermería están orientadas hacia un paradigma holístico. Son muchas las autoras enfermeras, que con sus aportaciones han permitido el avance de la enfermería en la definición de su rol y en el camino hacia esta concepción integradora de los cuidados. Por mencionar algunas:

Florence Nightingale (1858): "Sólo la naturaleza cura y lo que ha de hacer la enfermera es poner a la persona en las mejores condiciones para que la naturaleza actúe."

Eunice Ingha: Elaboró el primer mapa de las zonas reflejas de los pies, en relación con los diferentes órganos del cuerpo y la introdujo en los cuidados de enfermería en el 1920.

Marta Rogers (1970): Describe a la persona y al entorno como "campos de energía que interactúan entre sí, cada persona es caracterizada por su "propio patrón de energía" y la salud es un proceso de intercambios energéticos, que trascienden la dimensión corporal y alcanzan a la persona en su globalidad. Todo lo que ocurre en uno de estos campos, repercute en los otros (Escuela de Promoción de la Salud).

Margaret Newman (1980): Destaca en su teoría la concepción holística de la salud como expansión de la conciencia, en la salud incluye la enfermedad y la ausencia de enfermedad. Es un proceso de desarrollo del conocimiento de sí mismo y del entorno. (Escuela de Promoción de la Salud).

Jean Watson (1970-80) y **Madelein Leininger**: Señalan que el objetivo de la enfermera es facilitar que las personas adquieran "un grado superior de armonía entre la mente, el cuerpo y el alma, que dé lugar a procesos de autoconocimiento, autocuración. Manifiesta que la enfermería es un arte, además de ciencia. El arte de dar a cada cual aquello que necesita, cuando lo necesita y de la manera que lo necesita. (Escuela del Caring).

Dolores Krieger (1972): Desarrolló el tacto terapéutico.

Callista Roy: Ve a la persona como un sistema adaptativo que posee mecanismos reguladores y está en continua interacción con un entorno cambiante. Considera la salud como el esfuerzo constante que realiza la persona para alcanzar su máximo potencial de adaptación. El fin de sus cuidados es contribuir en la mejoría de su salud, su calidad de vida o muerte digna (Escuela de los Efectos Deseables).

Hildegard Peplau: Considera que la persona es un sistema bioquímico, físico y psicológico; pone su énfasis en las necesidades psicológicas. Basa el cuidado en la relación interpersonal, cuya orientación terapéutica fija como objetivo, el desarrollo de la personalidad (Escuela de interacción).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la importancia de su utilización y recomienda que se lleve a cabo un desarrollo armónico y científico y se introduzcan medidas para su regulación y control.

El informe de un comité de expertos de la OMS sobre el ejercicio de la Enfermería, en el apartado 6.8 titulado "Métodos de atención complementaria y tradicionales", insta a los profesionales enfermeros a que "estén preparados para guiar a sus clientes en el proceso de elegir entre los diferentes métodos complementarios...y que, en su formación para el ejercicio de la enfermería, las enfermeras deberían ser capacitadas para que entiendan sobre los diferentes métodos, ya que una gran cantidad de población emplea habitualmente esta terapias...", continúa el informe:"...Algunos de estos métodos complementarios pueden formar parte de del trabajo terapéutico con los pacientes....el toque terapéutico, el uso de infusiones y medicinas herbarias, los masajes, la meditación y otros métodos complementarios pueden realzar la asistencia de enfermería..."

Los Colegios de Enfermería de las distintas autonomías, sensibles al tema, comienzan a trabajar en ello desde hace ya algún tiempo y en el año 1997 se celebra el I Congreso Nacional de enfermería en Terapias naturales y Complementarias monotemático. El Colegio de Enfermería de Barcelona publica en junio del 2001 un documento marco sobre "Los instrumentos complementarios de los cuidados enfermeros" y es reeditado en el 2004; en él se establece la integración de las terapias naturales y complementarias como una intervención más, como otra forma de cuidar y enriquecer las intervenciones autónomas de enfermería desde una perspectiva humanista, en el marco de un pensamiento enfermero propio.

Su objetivo es:

1. Tratar de potenciar y activar los propios recursos de la persona, sus propias defensas, conseguir el equilibrio, su bienestar, mejorar la calidad de vida.
2. Ayudar a la persona a hacer frente a su situación de salud, ayudándola a recuperar la armonía consigo misma y con su entorno...

Los resultados en términos generales son:

- Sensación de bienestar, paz, autocontrol.
- Mejora en problemas concretos: de dolor, eliminación, circulación, disminución del nivel de estrés, de sufrimiento, de temor etc.
- Mejora la calidad del sueño, el estado de ánimo, la autoestima, el estado de alerta, la relación y la comunicación.
- Aumento de las defensas naturales y capacidades funcionales.
- Ayuda a asumir situaciones nuevas y difíciles.

Los usuarios que demandan terapias complementarias, están solicitando en el fondo una atención personalizada, que el profesional les dedique tiempo, escucha, y se interese de verdad por esa persona en particular. Del mismo modo, son muchas las enfermeras que echan en falta en su práctica diaria, ese contacto personalizado con el paciente. A través de las terapias ambos, (enfermera y paciente), establecen vínculos que les enriquecen mutuamente, y que favorecen el desarrollo de recursos propios para el restablecimiento de la salud o para una vivencia más positiva y de crecimiento, desde la aceptación y la autonomía en su proceso de enfermedad.

Diferentes Colegios de Enfermería ante la demanda de sus colegiados, deciden crear grupos de trabajo y Comisiones en Terapias Naturales y Complementarias

Desde el año 2005 los colegiados de todo el estado español disponemos de cobertura (por la aplicación de terapias naturales) en la póliza de responsabilidad civil.

Justificación

La Comisión de Terapias Naturales pretende dar cobertura a los profesionales de Enfermería con inquietudes naturistas que deseen:

1. Una formación reglada, que garantice la competencia profesional.
2. El soporte institucional para incorporar su aplicación a la práctica clínica, como instrumentos complementarios de los cuidados enfermeros.
3. La acreditación de la capacitación en Terapias Naturales



Objetivos generales:

- Dar a conocer las Terapias Naturales y su aplicación en el ámbito asistencial, dentro del rol autónomo de enfermería.
- Brindar /Ofrecer el soporte institucional necesario, que contribuya a que su aplicación práctica sea viable.

Objetivos específicos:

- Organizar y promover actividades informativas específicas de interés para los colegiados.
- Explorar el interés de los colegiados en las distintas terapias complementarias existentes.
- Desarrollar planes de formación de acuerdo con las necesidades formativas detectadas en este ámbito.
- Ofrecer asesoría legal y jurídica a aquellos profesionales que incorporen la aplicación de las terapias en su práctica diaria.
- Articular una estructura que acredite la formación específica en Terapias naturales.